

Nº 70560  
/

Nº 073 DAEM

QUINTERO, **13 FEB. 2014**

VISTO:

1.- El Convenio del Programa Habilidades para la Vida 2013 - 2014 suscrito con fecha 27 de enero de 2014, entre la I. Municipalidad de Quintero y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la región de Valparaíso;

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- APRUÉBESE en todas sus partes el Convenio "Programa Habilidades para la Vida 2013 - 2014", suscrito con fecha 27 de enero de 2014 entre la I. Municipalidad de Quintero y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la Región de Valparaíso;

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. DAEM.(2)
5. Kardex  
RGC/YGS/CLG/mfas.